

ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **17:00 horas**, del **04 de enero del 2024**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE ENMIENDA DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, derivado a que por error mecanográfico se omitió poner el número completo del importe máximo sin IVA del licitante adjudicado de la zona de Orizaba y Córdoba y el número de contrato que establece el numeral **4.45 POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, haciendo la corrección correspondiente quedando de la siguiente manera:

Dice:

A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

QUINTO. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE:

Distribución presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA ORIZABA:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	SEDE	\$103,448.28	\$258,620.69	C3M0237
	HGRO ORIZABA	\$55,172.41	\$137,931.03	
	TOTALES	\$158,620.09	\$ 396,51.72	

Distribución presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA CORDOBA:

ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
ALFREDO VARGAS ÁLVAREZ	CORDOBA	\$158,620.69	\$396,551.72	C3M0238
	TOTALES	\$158,620.09	\$ 396,51.72	

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA COATZACOALCOS-MINATITLAN

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
ROSA ELVIRA CRUZ VELAZQUEZ	COATZACOALCOS	\$46,551.72	\$116,379.31	C3M0239
	MINATITLAN	\$31,034.48	\$77,586.21	
	TOTALES	\$ 77,586.21	\$ 193,965.21	

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular IMSS Bienestar, ZONA ORIZABA:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	COORD. MÉDICA REG 1 ORIZABA	\$ 131,034.48	\$ 327,586.21	C3M0240
	ZONGOLICA	\$48,275.86	\$120,689.66	
	ALMACÉN	\$62,068.97	\$155,172.41	
	TOTALES	\$241,379.31	\$ 603,448.28	

ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular IMSS Bienestar, ZONA COSCOMATEPEC:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	COSCOMATEPEC	\$55,172.41	\$137,931.03	C3M0241

Debe decir:

A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

QUINTO: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE:

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA ORIZABA:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	SEDE	\$103,448.28	\$258,620.69	C3M0237	050GYR978N01123-001-00
	HGRO ORIZABA	\$55,172.41	\$137,931.03		
	TOTALES	\$158,620.09	\$ 396,551.72		

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA CORDOBA:

ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
ALFREDO VARGAS ÁLVAREZ	CORDOBA	\$158,620.69	\$396,551.72	C3M0238	050GYR978N01123-002-00
	TOTALES	\$158,620.09	\$ 396,51.72		

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular Regimen Ordinario, ZONA COATZACOALCOS-MINATITLAN

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
ROSA ELVIRA CRUZ VELAZQUEZ	COATZACOALCOS	\$46,551.72	\$116,379.31	C3M0239	050GYR978N01123-003-00
	MINATITLAN	\$31,034.48	\$77,586.21		
	TOTALES	\$ 77,586.21	\$ 193,965.21		

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular IMSS Bienestar, ZONA ORIZABA:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	COORD. MÉDICA REG 1 ORIZABA	\$ 131,034.48	\$ 327,586.21	C3M0240	050GYR978N01123-004-00
	ZONGOLICA	\$48,275.86	\$120,689.66		
	ALMACÉN	\$62,068.97	\$155,172.41		



ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024	
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.	

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
	TOTALES	\$241,379.31	\$ 603,448.28		

Distribucion presupuestal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular IMSS Bienestar, ZONA COSCOMATEPEC:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO PBL
LOMSA MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	COSCOMATEPEC	\$55,172.41	\$137,931.03	C3M0241	050GYR978N01123-005-00

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **6 (seis) hojas** -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. -----



ACTA ENMIENDA DE FALLO



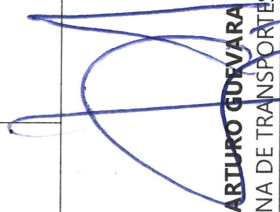
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-11-2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
<p>LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> 	<p>ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p> 
<p>LAE. JORGE ARTURO GUEVARA MATTUS JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIATICOS.</p> 	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 10:00 horas, del 28 de diciembre del 2023, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante LAASSP), así como en lo previsto en el numeral 10 de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el Ing. Gildardo Morales Hernández.- Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (En adelante POBALINES) vigentes y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47 de la LAASSP; artículos 39, 45, 48 y 50 de su Reglamento, las POBALINES, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga

Handwritten mark

Handwritten initials





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, señala que el día 28 de noviembre del 2023 se publicó la Convocatoria respectiva a través del sistema de contrataciones públicas Plataforma Integral CompraNet y ese mismo día fue publicado el Resumen de Convocatoria 010/2023 en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente con fecha 05 de diciembre del 2023 se inició el Acto de Junta de Aclaraciones concluyendo ese mismo día y con fecha 14 de diciembre del 2023 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, recibiendo 05 (cinco) proposiciones de 5 licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----

Se cuenta con la presencia del Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus.- Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos, en calidad de Área Técnica. -----

No se cuenta con Representación por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de igual manera no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001140100/1175/2023 y 329001140100/1176/2023 respectivamente, ambos de fecha 28 de noviembre del 2023. -----

a

φ *g*





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.
COMERSUMIRAMA DEL SUR S.A. DE C.V.	SEDE	ORDINARIO	\$ 10,200.00
	HGRO		\$ 21,500.00
	CORDOBA		\$ 15,500.00
	TIERRA BLANCA		\$ 3,000.00
	COSAMALOAPAN		\$ 14,200.00
	MINATITLAN		\$ 4,700.00
	COATZACOALCOS		\$ 3,200.00
	ZONGOLICA	PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	\$ 10,700.00
	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA		\$ 16,300.00
	ALMACEN DELEGACIONAL		\$ 20,700.00
	COSCOMATEPEC		\$ 8,400.00

Handwritten mark

Handwritten signatures



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.
	COORD. MEDICA REG. 2 COATZACOALCOS		\$ 11,000.00
	JALTIPAN		4 9,100.00
LOMSA MULTISERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	ALMACEN DELEGACIONAL	PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	\$ 31,588.00
	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA		\$ 28,068.00
	ZONGOLICA		\$ 18,990.00
	COSCOMATEPEC		\$ 13,465.00
	SEDE	ORDINARIO	\$ 15,430.00
	HGRO	\$ 28,693.00	
LLANTAS Y SERVICIOS CUE, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	ORDINARIO	\$ 15, 315.00
SEABE ORIZABA, S.A. DE C.V.	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA	PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	\$ 17,875.00
	ALMACEN DELEGACIONAL		\$ 35,034.00
	ALMACEN DELEGACIONAL		\$ 13,191.00

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures)





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.
	SEDE	ORDINARIO	\$ 11,074.00
	HGRO		\$ 24,010.00
	CORDOBA		\$ 16,534.00
JORGE CHRISTIAN PELAYO ANGUIANO	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA	PROGRAMA IMSS-BIENESTAR	\$ 15,520.36
	ALMACEN DELEGACIONAL		\$ 18,911.00
	COSCOMATEPEC		\$ 6,370.00
	ZONGOLICA		\$ 9,347.00
	SEDE	ORDINARIO	\$ 8,820.00
	HGRO		\$ 18,970.35

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 de su Reglamento, y numeral 9 Criterios Específicos Conforme A Los Cuales Se Evaluarán Las Proposiciones de la Convocatoria, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico (Anexo 1) (Uno). -----

C

φ

g



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por el Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus.- Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos y ésta fue validada por el Ing. Gildardo Morales Hernández.- Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL:
-----------	------	---------	--------------------------	-------------------

e

J

J



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL:
COMERSUMIRAMA DEL SUR S.A. DE C.V.	SEDE HGRO CORDOBA TIERRA BLANCA COSAMALOAPAN MINATITLAN	ORDINARIO	<p>NO PRESENTA GARANTÍA DEL SERVICIO PARA LAS ZONAS SEDE, HGRO, CÓRDOBA, TIERRA BLANCA, COSAMALOAPAN, MINATITLÁN, COATZACOALCOS, EN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA</p> <p>NO PRESENTA DOMICILIO PROPIO DE CADA UNA DE LAS ZONAS EN LAS QUE PARTICIPA. EN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA</p>	<p>2.81 GARANTÍAS DEL SERVICIO. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO.- EL PERÍODO DE GARANTÍA REQUERIDO PARA LAS LLANTAS, QUE ADQUIERA EL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, SERÁ DE CUANDO MENOS 50,000 KILÓMETROS CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.</p> <p>2.12 TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. D) EL LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR POR LAS REGIONES DE IMSS ORDINARIO: ZONA SEDE, ZONA HGRO, ZONA CÓRDOBA, ZONA TIERRA BLANCA, ZONA COSAMALOAPAN, ZONA MINATITLÁN Y ZONA COATZACOALCOS, Y LAS REGIONES DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR: ZONA ORIZABA, ZONA COSCOMATEPEC Y ZONA JÁLTIPAN SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON INSTALACIONES PROPIAS EN CADA ZONA QUE PARTICIPE.</p> <p>CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 8, 8.1, 8.2, 8.3 SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE NO CUMPLAN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 2, 4, 5, 6, 8,9 Y SUS INCISOS PARA EL SUMINISTRO DE LLANTAS Y SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024 DONDE SE DETALLA LO REQUERIDO PARA EL SERVICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE NO REALICE SU FIRMA ELECTRÓNICA O BIEN SE PRESENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA NO VALIDA.</p>





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL:
JORGE CHRISTIAN PELAYO ANGUIANO	SEDE HGRO	ORDINARIO	NO PRESENTA GARANTÍA DEL SERVICIO PARA LAS ZONAS SEDE Y HGRO.	<p>2.8.1 GARANTÍAS DEL SERVICIO. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO.- EL PERÍODO DE GARANTÍA REQUERIDO PARA LAS LLANTAS, QUE ADQUIERA EL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, SERÁ DE CUANDO MENOS 50,000 KILÓMETROS CONTRA: VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.</p> <p>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 8, 8.1, 8.2, 8.3 SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE NO CUMPLAN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 2, 4, 5, 6, 8,9 Y SUS INCISOS PARA EL SUMINISTRO DE LLANTAS Y SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024 DONDE SE DETALLA LO REQUERIDO PARA EL SERVICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE NO REALICE SU FIRMA ELECTRÓNICA O BIEN SE PRESENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA NO VALIDA.</p>
	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA ALMACEN DELEGACIONAL COSCOMATEPEC ZONGOLICA	PROGRAMA IMSS-BIENESTAR		

C

g *φ*





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL:
SEABE ORIZABA, S.A. DE C.V.	SEDE HGRO CORDOBA	ORDINARIO	<p>NO PRESENTA GARANTÍA DEL SERVICIO PARA LAS ZONAS SEDE Y HGRO.</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE NO HA SIDO RESCINDIDA POR PARTE DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ZONA SEDE, HGRO Y CÓRDOBA.</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTO DE MYPIMES PARA EL SERVICIO PARA LA ZONA SEDE, HGRO Y CÓRDOBA.</p>	<p>2.8.1 GARANTÍAS DEL SERVICIO. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO.- EL PERÍODO DE GARANTÍA REQUERIDO PARA LAS LLANTAS, QUE ADQUIERA EL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, SERÁ DE CUANDO MENOS 50,000 KILÓMETROS CONTRA: VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.</p> <p>8.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. 1) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALANDO QUE A LA FECHA SU REPRESENTADA NO HA SIDO RESCINDIDA POR FALTA DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ANEXO NÚMERO 3B (TRES B).</p> <p>8.2 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA. B) LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURREN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 8, 8.1, 8.2, 8.3 SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

LICITANTE	ZONA	RÉGIMEN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL:
	COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA ALMACEN DELEGACIONAL ZONGOLICA	PROGRAMA IMSS- BIENESTAR		

II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 36 Bis, 37 fracción IV de la LAASSP, y de conformidad con lo señalado en los numerales 9, 9.1, 9.2 y 10 de la convocatoria. -----

Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación de los servicios de:

a

g *h*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

SEGUNDO. Con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37, se llevó a cabo la evaluación Técnica - Legal - Económica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuación:

DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE LLANTAS Y SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

LICITANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ZONA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
LLANTAS Y SERVICIOS CUE, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	ORDINARIO	\$15,315.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADJUDICADO

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

TERCERO. Se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis Fracción I de la LAASSP y 52 de su Reglamento como a continuación se describe: -----

LICITANTE ADJUDICADO para el suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular para el Régimen Ordinario para el ejercicio 2024: **LLANTAS Y SERVICIOS CUE. S.A. DE C.V.**-----

En el Anexo 2 (dos) de la presente Acta, se adjunta la Proposición Económica del Licitante adjudicado.-----

Se hace la precisión de que todos los documentos presentados por los participantes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día 14 de diciembre del 2023, forman parte del expediente respectivo. -----

CUARTO. Enseguida se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (<https://compranet.hacienda.gob.mx>) 13 de diciembre de 2023, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los Licitantes adjudicados **No** se encuentran en dichos listados. -----

C

10

[Handwritten signatures]





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

CAPTURA DE PANTALLA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

QUINTO. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE:

Distribucion presupuestal del Servicio de Llantas, Servicio de Alineación y B Regimen Ordinario, ZONA COSAMALOAPAN:

LICITANTE ADJUDICADO	ZONA	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO
LLANTAS Y SERVICIOS CUE, S.A. DE C.V.	COSAMALOAPAN	\$15,517.24	\$38,793.10	C3M0242
	TOTALES	\$15,517.24	\$38,793.10	

SEXTO. GRUPO O ESPECIALIDAD DECLARADOS DESIERTOS

Con fundamento en los articulos 37,38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaran desiertos los siguientes servicios:

a

[Handwritten signatures]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
SEDE	ORDINARIO	\$11,074.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$15,430.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$8,820.35	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$10,200.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
HGRO	ORDINARIO	\$24,010.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$28,693.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$18,970.35	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

a

b

d

φ





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

		\$21,500.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
--	--	-------------	-----------	----------------------	--

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
CORDOBA	ORDINARIO	\$16,534.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$15,500.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
MINATITLAN	ORDINARIO	\$4,700.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
COATZACOALCOS		\$3,200.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

C

12

Handwritten signatures





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
COORD. MEDICA REG. 1 ORIZABA	BIENESTAR	\$17,875.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$28,068.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$15,520.36	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$16,300.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
ZONGOLICA	BIENESTAR	\$11,784.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$15,785.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$9,420.36	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
		\$10,500.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
COSCOMATEPEC	BIENESTAR	\$13,465.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$6,370.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$8,400.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
ALMACÉN DELEGACIONAL	BIENESTAR	\$35,034.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

C

g *h*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ZONA	REGIMEN	IMPORTE TOTAL	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
		\$31,588.00	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
		\$18,911.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE
		\$20,700.00	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	LA PROPOSICION RECIBIDA RESULTO NO SOLVENTE TECNICAMENTE

SEPTIMO. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

Será del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024. -----

OCTAVO. FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción V y 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día 12 de enero de 2024, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado Calle Sur 10 No. 127, Colonia Centro, en Orizaba, Ver., en horario de 8:00 a 16:00 horas. ---

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el *ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS* que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8** de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

NOVENO. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por el Ing. Gildardo Morales Hernández. - Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES. -----

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la LAASSP, la Evaluación Técnica fue realizada por el Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus.- Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos, avalada por el Ing. Gildardo Morales Hernández. - Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.9. inciso b) de las POBALINES. -----

DECIMO. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:35 horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

Esta Acta consta de 24 (veinticuatro) hojas y 2 Anexos, siendo el ANEXO 1 (uno) "DICTÁMEN TÉCNICO" que consta de 13 (Trece) hojas y el ANEXO 2 (dos) "PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ADJUDICADO" que consta de 29 (Veintinueve) hojas. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición del Licitante, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 LAE. JORGE ARTURO CUEVARRA MATTUS JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIATICOS.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ANEXO 1

Dictamen Técnico

o

4



Orizaba, Ver., a 27 de Diciembre de 2023

NOTA INFORMATIVA

Evaluación técnica al proceso Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-CYR-050GYR978-12-2023 para el **Suministro de llantas y servicio de alineación y balanceo** para el régimen ordinario a la plantilla vehicular ejercicio fiscal 2024, Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar a fin de cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Sur.

Empresa	Resultado	Fundamento	Comentario
Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.	Incumple en lo solicitado en las bases de convocatoria ya que no presenta Garantía del Servicio para las zonas Sede, HGRO, Córdoba, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Minatitlán, Coatzacoalcos del Régimen Ordinario, y las zonas Región 1 Orizaba, Almacén, HR de Zongolica, HR de Coscomatepec, HR de Jáltipan, almacén Delegacional y Región 2 Coatzacoalcos.	Lo indicado en la convocatoria en su numeral: 2.81 Garantías del Servicio. Periodo de garantía del Servicio.- el periodo de garantía requerido para las llantas, que adquiere el Instituto por conducto del área administradora del servicio, será de cuando menos 50,000 kilómetros contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta. 2.12. Términos y Condiciones establecidos DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. D) El licitante podrá participar por las regiones de IMSS Ordinario: Zona Sede, Zona HGRO, Zona Córdoba, Zona Tierra Blanca, Zona Cosamaloapan, Zona Minatitlán y Zona Coatzacoalcos, y las regiones del Programa IMSS Bienestar: Zona Orizaba, Zona Coscomatepec y Zona Jáltipan siempre y cuando cuente con instalaciones propias en cada zona que participe.	No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para las zonas Sede, HGRO, Córdoba, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Minatitlán, Coatzacoalcos. No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para las zonas Sede, HGRO, Córdoba, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Minatitlán.
Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede y HGRO y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.	10 Causas De Desechamiento. Se desecharán las proposiciones de los licitantes incurran en uno o varios de los siguientes supuestos A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Así como también, que no cumplan lo solicitado en los numerales 2, 4, 5, 6, 8.9 y sus incisos para el Suministro de Llantas y servicio de alineación y balanceo, para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar, ejercicio 2024 donde se detalla lo requerido para el servicio de la presente Convocatoria, y que no realice su firma electrónica o bien se presente la Firma Electrónica no valida.	Se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede y HGRO y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar
Llantas Servicios Cue, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en las bases de convocatoria para la zona Cosamaloapan.		Se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona de Cosamaloapan.



2023 FRANCISCO VILLA

9

1



<p>Jorge Christian Pelayo Anguiano</p>	<p>Incumple en lo solicitado en las bases de convocatoria ya que no presenta Garantía del Servicio para las zonas Sede y HGRO y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p>	<p>Lo indicado en la convocatoria en su numeral:</p> <p>2.8.1 Garantías del Servicio. Periodo de garantía del Servicio.- el periodo de garantía requerido para las llantas, que adquiere el Instituto por conducto del área administrativa del servicio, será de cuando menos 50,000 kilómetros contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta.</p> <p>10 Causas De Desechamiento. Se desearán las proposiciones de los licitantes incurran en uno o varios de los siguientes supuestos A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Así como también, que no cumplan lo solicitado en los numerales 2, 4, 5, 6, 8,9 y sus incisos para el suministro de Llantas y servicio de alineación y balanceo, para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar, ejercicio 2024 donde se detalla lo requerido para el servicio de la presente Convocatoria, y que no realice su firma electrónica o bien se presente la Firma Electrónica no valida.</p>	<p>No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede y HGRO y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p>
<p>SEABE Orizaba, S.A. de C.V.</p>	<p>Incumple en lo solicitado en las bases de convocatoria ya que no presenta Garantía del Servicio para las zonas Sede, HGRO y Córdoba y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p> <p>Incumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria ya que no presenta documento que indique que no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del servicio para la Zona Sede, HGRO y Córdoba y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p> <p>Incumple con lo solicitado en las bases de la convocatoria ya que no presenta documento de MYPIMES para el servicio para la Zona Sede, HGRO y Córdoba.</p>	<p>Lo indicado en la convocatoria en su numeral :</p> <p>2.8.1 Garantías del Servicio. Periodo de garantía del Servicio.- el periodo de garantía requerido para las llantas, que adquiere el Instituto por conducto del área administrativa del servicio, será de cuando menos 50,000 kilómetros contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta.</p> <p>8.1 Documentación Legal y Administrativa. I) Escrito firmado por el licitante, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio. Anexo Número 3b (TRES b).</p> <p>8.2 Documentos que integran la Propuesta Técnica. B) Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria.</p> <p>11 Causas De Desechamiento. Se desearán las proposiciones de los licitantes incurran en uno o varios de los siguientes supuestos A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus</p>	<p>No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede, HGRO y Córdoba y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p> <p>No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede, HGRO y Córdoba y zonas Región 1 Orizaba, Almacén Delegacional, HR de Zongolica y HR de Coscomatepec del Programa IMSS Bienestar.</p> <p>No se aprueba técnicamente con lo solicitado en las bases de licitación para la zona Sede, HGRO y Córdoba.</p>



9

0



		<p>anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Así como también, que no cumplan lo solicitado en los numerales 2, 4, 5, 6, 8,9 y sus incisos para el Suministro de Lantas y servicio de alineación y balanceo, para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar, ejercicio 2024 donde se detalla lo requerido para el servicio de la presente Convocatoria, y que no realice su firma electrónica o bien se presente la Firma Electrónica no válida.</p>	
--	--	--	--

SE ANEXA FOCON

Elaboró



Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus
Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos

Vo.Bo.



Ing. Gildardo Morales Hernández
Jefe del Depto. de Conserv. y Serv. Grales.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Llantas Y Servicios Cue, S.A. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual los licitantes acreditaran su personalidad jurídica. Anexo Número 7 (SIETE).	✓		✓		✓		✓		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. (Copia documento).	✓		✓		✓		✓		✓	
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación Anexo Número 7 (SIETE) ; escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Anexo Número 3 (TRES)) , Declaración de Integridad Anexo Número 3a (TRES a) , Declaración de no haber tenido rescisiones de contratos por falta de calidad en la prestación del Servicio, Anexo Número 3b (TRES b) .	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el Licitante, bajo protesta de decir verdad, manifestando que conforme a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 28 fracción I, así como el acuerdo reglas, el Licitante es de Nacionalidad Mexicana de acuerdo a las Leyes en la materia. (Escrito Libre).	✓		✓		✓		✓		✓	
Copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional, tratándose de personas físicas. (Copia documento).	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP. (Anexo Número 3).	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros	✓		✓		✓		✓		✓	




TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Llantas Y Servicios Cue, S.A. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Número 3a).										
Para el caso específico señalado en la fracción II del artículo 50 de la Ley, se deberá adjuntar la constancia de solicitud de autorización ante el Titular de Órgano de Control en el IMSS, de conformidad a la fracción I del artículo 88 del Reglamento de la Ley. (Constancia).	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el licitante, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio. (Anexo No. 3b).	✓		✓		✓		✓			X
Incluir sat, imss e infonavit	✓		✓		✓		✓		✓	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluidos folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio propuesto, cumpliendo estrictamente con lo solicitado por el Instituto.	✓		✓		✓		✓		✓	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO) , de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	
Propuesta Técnica	✓		✓		✓		✓		✓	
Carta bajo protesta de decir, el que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica de vanguardia, humana, material y financiera para proporcionar al Instituto el Servicio requerido. Así, como la manifestación de que su giro se refiere al servicio contratado	✓		✓		✓		✓		✓	
Copia simple de la documentación que avale la calidad, así como que cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos solicitados de acuerdo al Servicio que sea de su interés en presentar propuesta	✓		✓		✓		✓		✓	




TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Llantas Y Servicios Cue, S.A. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad, así como la documentación correspondiente en la que sustente los servicios atendidos a otras instancias (Públicas o Privadas), en las que se describa las características generales proporcionadas a éstas por el Licitante.	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito a través del cual manifieste su conformidad para que, durante la vigencia del contrato, el Instituto pueda verificar y revisar, en cualquier momento, sus procesos y el cumplimiento de las normas y obligaciones emanadas del contrato respectivo.	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el Licitante, bajo protesta de decir verdad, manifestando que conforme a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 28 fracción I, así como el acuerdo reglas, el Licitante es de Nacionalidad Mexicana de acuerdo a las Leyes en la materia.	✓		✓		✓		✓		✓	
Tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el participante deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el prestador del servicio, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio	✓		✓		✓		✓		✓	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	✓		✓		✓		✓		✓	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (tres)	✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3A (tres), de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Llantas Y Servicios Cue, S.A. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓		✓	
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología, y la experiencia comprobable de implantación de ésta.	✓		✓		✓		✓		✓	
Acreditación del Licitante Requisitado el Anexo 7 de la presente Convocatoria	✓		✓		✓		✓		✓	
2.8.1 Garantías del Servicio. Período de garantía del Servicio.- el período de garantía requerido para las llantas, que adquiera el Instituto por conducto del área administradora del servicio, será de cuando menos 50,000 kilómetros contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta.		X	✓		✓			X		X
2.12 Términos y Condiciones establecidos DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. D) El licitante podrá participar por las regiones de IMSS Ordinario: Zona Sede, Zona HGRO, Zona Córdoba, Zona Tierra Blanca, Zona Cosamaloapan, Zona Minatitlán y Zona Coahuila de Zaragoza, y las regiones del Programa IMSS Bienestar: Zona Orizaba, Zona Coscomatepec y Zona Jáltipan siempre y cuando cuente con instalaciones propias en cada zona que participe.		X	✓		✓		✓		✓	
8.1 Documentación Legal y Administrativa. I) Escrito firmado por el licitante, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio. Anexo Número 3b (TRES b).	✓		✓		✓		✓			X
8.2 Documentos que integran la Propuesta Técnica. B) Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente	✓		✓		✓		✓			X

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Llantas Y Servicios Cue, S.A. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Propuesta económica Anexo Número 6 (SEIS)	✓		✓		✓		✓		✓	
---	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

ELABORO

LIC. JORGE ARTURO GUEVARA MATTUS
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTTES Y VIATICOS

Vo.Bo.

ING. GILDARDO MORALES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual los licitantes acreditaran su personalidad jurídica. Anexo Número 7 (SIETE).	✓		✓		✓		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. (Copia documento).	✓		✓		✓		✓	
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación Anexo Número 7 (SIETE); escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Anexo Número 3 (TRES), Declaración de Integridad Anexo Número 3a (TRES a), Declaración de no haber tenido rescisiones de contratos por falta de calidad en la prestación del Servicio, Anexo Número 3b (TRES b).	✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el Licitante, bajo protesta de decir verdad, manifestando que conforme a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 28 fracción I, así como el acuerdo reglas, el Licitante es de Nacionalidad Mexicana de acuerdo a las Leyes en la materia. (Escrito Libre).	✓		✓		✓		✓	
Copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional, tratándose de personas físicas. (Copia documento).	✓		✓		✓		✓	
Declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP. (Anexo Número 3).	✓		✓		✓		✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Número 3a).	✓		✓		✓		✓	



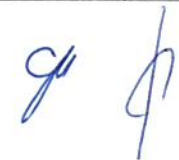

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Para el caso específico señalado en la fracción II del artículo 50 de la Ley, se deberá adjuntar la constancia de solicitud de autorización ante el Titular de Órgano de Control en el IMSS, de conformidad a la fracción I del artículo 88 del Reglamento de la Ley. (Constancia).	✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el licitante, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio. (Anexo No. 3b).	✓		✓		✓			X
Incluir sat, imss e infonavit	✓		✓		✓		✓	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluidos folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio propuesto, cumpliendo estrictamente con lo solicitado por el Instituto.	✓		✓		✓		✓	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		✓	
Propuesta Técnica	✓		✓		✓		✓	
Carta bajo protesta de decir, el que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica de vanguardia, humana, material y financiera para proporcionar al Instituto el Servicio requerido. Así, como la manifestación de que su giro se refiere al servicio contratado	✓		✓		✓		✓	
Copia simple de la documentación que avale la calidad, así como que cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos solicitados de acuerdo al Servicio que sea de su interés en presentar propuesta	✓		✓		✓		✓	
Carta bajo protesta de decir verdad, así como la documentación correspondiente en la que sustente los servicios atendidos a otras instancias (Públicas o Privadas), en las que se describa las características generales proporcionadas a éstas por el Licitante.	✓		✓		✓		✓	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Escrito a través del cual manifieste su conformidad para que, durante la vigencia del contrato, el Instituto pueda verificar y revisar, en cualquier momento, sus procesos y el cumplimiento de las normas y obligaciones emanadas del contrato respectivo.	✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el Licitante, bajo protesta de decir verdad, manifestando que conforme a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 28 fracción I, así como el acuerdo reglas, el Licitante es de Nacionalidad Mexicana de acuerdo a las Leyes en la materia.	✓		✓		✓		✓	
Tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el participante deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional	✓		✓		✓		✓	
Escrito firmado por el prestador del servicio, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio	✓		✓		✓		✓	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	✓		✓		✓		✓	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (tres)	✓		✓		✓		✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3A (tres), de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓	
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología, y la experiencia comprobable de implantación de ésta.	✓		✓		✓		✓	



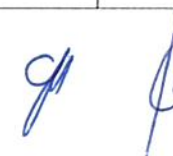

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Acreditación del Licitante Requisitado el Anexo 7 de la presente Convocatoria	✓		✓		✓		✓	
2.8.1 Garantías del Servicio. Periodo de garantía del Servicio.- el periodo de garantía requerido para las llantas, que adquiera el Instituto por conducto del área administradora del servicio, será de cuando menos 50,000 kilómetros contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta.		X	✓			X		X
2.12 Términos y Condiciones establecidos DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. D) El licitante podrá participar por las regiones de IMSS Ordinario: Zona Sede, Zona HGRO, Zona Córdoba, Zona Tierra Blanca, Zona Cosamaloapan, Zona Minatitlán y Zona Coatzacoalcos, y las regiones del Programa IMSS Bienestar: Zona Orizaba, Zona Coscomatepec y Zona Jáltipan siempre y cuando cuente con instalaciones propias en cada zona que participe.		X	✓		✓		✓	
8.1 Documentación Legal y Administrativa. I) Escrito firmado por el licitante, bajo protesta de decir verdad, señalando que a la fecha su representada no ha sido rescindida por falta de calidad en la prestación del Servicio. Anexo Número 3b (TRES b).	✓		✓		✓			X
8.2 Documentos que integran la Propuesta Técnica. B) Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓			X


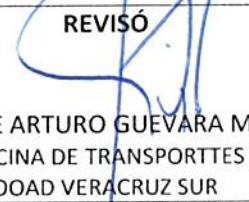

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Propuesta económica Anexo Número 6 (SEIS)	✓		✓		✓		✓	
---	---	--	---	--	---	--	---	--

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Comersumirama del Sur, S.A. de C.V.		Lomsa Multiservicios, S. de R.L. de C.V.		Jorge Christian Pelayo Anguiano		SEABE Orizaba, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

<p>ELABORÓ</p>  <p>ING. LÁZARO YASEFT BÁEZ RICO AYUDANTE ADMINISTRATIVO RURAL E2 IMSS BIENESTAR OOAD VERACRUZ SUR</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LIC. JORGE ARTURO GUEVARA MATTUS JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTTES Y VIATICOS OOAD VERACRUZ SUR</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>DR. JESÚS HERMINIO RAMOS SALINAS TITULAR DE LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR OOAD VERACRUZ SUR</p>
---	---	--



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

Servicio de Suministro de Llantas y Servicios de Alineación y Balanceo para el Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar para el ejercicio 2024.

ANEXO 2

Dictamen Económico.

a

f

LA 30-016-030C/19788 N 12 2024
LIANTAS, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR EDUCATIVO 2024
REGIMEN ORDINARIO
del 14 al 26 de diciembre de 2023

SEDE	215/72013 IMPORTE PROPUESTO	215/72017 IMPORTE PROPUESTO	245/73016 IMPORTE PROPUESTO	262/73016 IMPORTE PROPUESTO	11024.5 IMPORTE PROPUESTO	215/72015 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$3,000.00	\$3,072.00	\$2,900.00	\$1,002.00	\$1,002.00	\$1,074.00	\$10,774.00	SLABE ORIZABA S.A DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
	\$1,645.00	\$2,465.00	\$1,785.00	\$5,315.00			\$15,430.00	LOMSA MULTISERVICIOS S. DE R.L DE C.V.	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
	\$1,803.35	\$2,000.00	\$2,600.00	\$2,400.00			\$8,820.35	JORGE CHRISTIAN PELAYO ANGUIANO	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
	\$1,300.00	\$2,200.00	\$2,700.00	\$1,000.00			\$10,200.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
							\$45,524.35				

HGRO	172/72013 IMPORTE PROPUESTO	215/72016 IMPORTE PROPUESTO	1726/73016 IMPORTE PROPUESTO	215/72022.5 IMPORTE PROPUESTO	11024.5 IMPORTE PROPUESTO	215/72015 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$990.00	\$2,850.00	\$3,478.00	\$4,650.00	\$5,100.00	\$2,100.00	\$24,070.00	SLABE ORIZABA S.A DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
	\$1,252.00	\$3,685.00	\$5,335.00	\$4,820.00	\$5,744.00	\$3,245.00	\$28,693.00	LOMSA MULTISERVICIOS S. DE R.L DE C.V.	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	NO ASIGNADO
	\$700.00	\$1,900.00	\$2,400.00	\$1,750.00	\$4,300.00	\$1,803.35	\$18,770.35	JORGE CHRISTIAN PELAYO ANGUIANO	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
	\$500.00	\$2,300.00	\$3,000.00	\$4,200.00	\$4,400.00	\$2,300.00	\$21,500.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
							\$93,173.35				

COCOBIA	172/72013 IMPORTE PROPUESTO	185/72014 IMPORTE PROPUESTO	11022.5 IMPORTE PROPUESTO	262/73016 IMPORTE PROPUESTO	245/73016 IMPORTE PROPUESTO	215/72015 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$990.00	\$1,800.00	\$4,842.00	\$1,002.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$6,636.00	SLABE ORIZABA S.A DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
	\$900.00	\$1,400.00	\$4,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$15,500.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
							\$32,034.00				

COGAMALDAN	193/72013 IMPORTE PROPUESTO	1726/72016 IMPORTE PROPUESTO	1722/73015 IMPORTE PROPUESTO	185/72015 IMPORTE PROPUESTO	1721/84010 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$1,780.00	\$2,580.00	\$3,640.00	\$2,575.00	\$2,970.00	\$15,315.00	LIANTAS Y SERVICIOS CUE S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
	\$1,600.00	\$1,000.00	\$2,500.00	\$2,300.00	\$1,600.00	\$14,200.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
						\$29,315.00				

MANATITLAN	215/72016 IMPORTE PROPUESTO	215/72015 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$2,400.00	\$2,300.00	\$4,700.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
			\$4,700.00				

COMIZACALCO	172/72013 IMPORTE PROPUESTO	172/72011 IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE TOTAL	LICITANTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
	\$1,500.00	\$900.00	\$3,200.00	COMERQUIRAMA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO SUJETO A REVISIÓN	
			\$3,200.00				

LABORO

REVISO

LIC. JORGE ARTURO GUEVARA MATTUS
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y
VIAJES

ING. GILBERTO TORALES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERV Y
SERVICIOS GENERALES



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024**

- **SERVICIO DE SUMINISTRO DE LLANTAS Y SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO, PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **14:00 horas**, del **21 de diciembre de 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Diferimiento del Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, con fundamento en el **Artículo 37** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en adelante la Ley. -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

De igual forma el **Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos**, participa en calidad de área técnica conforme a lo dispuesto en el **numeral 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes-----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni Representación del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/1175/2023 y 329001 140100/1176/2023 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos **26 penúltimo párrafo de la LAASSP** y **47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Acto seguido, esta convocante procede a llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO** para el día **28 de diciembre de 2023** a las **14:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo **35 fracción III** de la Ley y **Artículo 48 último párrafo** del **Reglamento** de la Ley, debido a que se encuentran en proceso de **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones de los licitantes. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-12-2024

- SERVICIO DE SUMINISTRO DE LLANTAS Y SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO, PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de **2 (dos)** hojas, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30** horas del día **21 de diciembre de 2023**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA Y CARGO	FIRMA
Ing. Gildardo Morales Hernández	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Jorge Arturo Guevara Mattus	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	

